Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Análisis de Estados Financieros (2281146)

Grado	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Formación Obligatoria ADE	**Materia**	Análisis de Estados Financieros (Ade)

Curso	4º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener conocimientos adecuados sobre los fundamentos y metodología de la contabilidad financiera y de la contabilidad analítica y sobre el funcionamiento de la empresa y de los negocios.
Se recomienda tener superadas las asignaturas:

- Contabilidad General.
- Contabilidad Financiera I y II.
- Contabilidad de Gestión.

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:
https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo
Lectura del Código ético de la Universidad de Granada

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El papel de la información contable en la toma de decisiones.
- Instrumentos y técnicas de análisis contable.
- Análisis de la situación patrimonial.
- Análisis de la rentabilidad empresarial.
- Análisis de la solvencia empresarial.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): 9CF6699854FDA970A539A21F8580CB60 Pág. 1 de 8

CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

- C01 - Domina conocimientos básicos relativos al ámbito de estudio (Informática, Estadística, Matemáticas, Finanzas, Contabilidad, Organización y Dirección de Empresas, Marketing, Economía), permitiendo su integración en torno a un objetivo único.
- C04 - Conoce y comprende el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identifica las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relaciona la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contables y su utilidad para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- C12 - Conoce los sistemas de información como apoyo a la dirección y las funciones de los mismos: planificación, análisis, diseño e implantación de los sistemas de información; e interpretar la información derivada de ellos.

COMPETENCIAS

- COM01 - Aprender de manera autónoma y autogestionar el progreso en la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades.
- COM03 - Liderar proyectos emprendedores, identificando oportunidades de negocio, aportando ideas creativas para el desarrollo de estrategias innovadoras adaptadas a la realidad de la empresa.
- COM06 - Analizar de manera crítica información y desempeño personal, promoviendo un enfoque autocrítico para el crecimiento y mejora continua.

HABILIDADES O DESTREZAS

- HD01 - Aplica las técnicas adecuadas para conseguir una correcta comunicación oral y escrita en castellano. Transmite de forma adecuada información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.
- HD02 - Valora a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emite informes y diagnósticos sobre situaciones concretas de empresas y mercados o toma decisiones en base a la información obtenida, ofreciendo soluciones de forma razonada y sintética.
- HD03 - Diseña, construye, pone en marcha y gestiona de manera efectiva proyectos, coordinando recursos y procesos para lograr resultados exitosos y cumplir objetivos específicos. Mantiene un desempeño óptimo y toma decisiones efectivas en situaciones de alta presión y exigencia.
- HD04 - Organiza, planifica y controla la gestión global o de las diversas áreas funcionales de la empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas y es capaz de diseñar la estructura organizativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al finalizar el semestre, el estudiante debe:

- Comprender la utilidad de la información contable en el proceso de toma de decisiones empresariales.
- Conocer las limitaciones de los datos contenidos en los estados financieros y el impacto que sobre ellos tiene la aplicación de criterios contables alternativos.
- Saber qué información es relevante para el análisis y dónde encontrarla. Estar familiarizado con la información contable emitida por la empresa.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 9CF6699854FDA970A539A21F8580CB60
05/05/2026 - 08:53
Pág. 2 de 8

- Ser capaz de reorganizar la información contable originaria y elaborar estados contables adaptados a los objetivos pretendidos con el análisis.
- Conocer la metodología y técnicas de análisis generalmente utilizadas.
- Conocer las variables que reflejan la situación económica y financiera de la empresa. Comprender las relaciones existentes entre ellas.
- Saber calcular los indicadores que permiten evaluar la situación patrimonial, financiera y económica.
- Saber interpretar los resultados obtenidos.
- Llevar a cabo un diagnóstico elemental de la situación de la empresa sobre la base de sus estados contables.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Capítulo 1. El análisis contable en la gestión empresarial
1.1. El análisis contable
1.2. La información contable
1.3. Los estados contables
1.4. Otras fuentes de información
Capítulo 2. Análisis del contexto empresarial
2.1. Trayectoria
2.2. Entorno económico-social
2.3. Actividad
2.4. Estructura organizativa
2.5. Las combinaciones de negocios
Capítulo 3. La solvencia empresarial
3.1. La toma de decisiones económico-financieras
3.2. La estructura patrimonial
3.2.1. Herramientas para el análisis de la estructura patrimonial
3.2.2. La composición del patrimonio y su evolución
3.3. La solvencia empresarial
3.3.1. El Fondo de Maniobra (FM)
3.3.2. Las Necesidades Operativas de Financiación (NOF)
3.3.3. Los Recursos Líquidos Netos (RLN)
Capítulo 4. Análisis de las actividades de explotación
4.1. El periodo medio de maduración y el periodo de maduración financiero
4.2. El cálculo del periodo medio de maduración y del periodo medio de maduración financiero
4.3. El PMM financiero y las necesidades operativas de financiación
4.4. El equilibrio financiero a corto plazo
Capítulo 5. Análisis de la tesorería
5.1. Orígenes y aplicaciones de fondos
5.2. Las variaciones patrimoniales en el ejercicio económico
5.3. Los estados de flujos de fondos
5.4. El estado de flujos de efectivo
5.4.1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación
5.4.2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión
5.4.3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación
5.5. El equilibrio financiero a largo plazo
Capítulo 6. Análisis del equilibrio económico
6.1. El excedente empresarial
6.2. Componentes del resultado: ingresos y gastos

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 9CF6699854FDA970A539A21F8580CB60
05/05/2026 - 08:53
Pág. 3 de 8

6.3. Análisis de márgenes
6.4. Análisis de la productividad
6.5. Análisis del riesgo operativo
Capítulo 7. Análisis de la rentabilidad
7.1. Rentabilidad económica
7.2. Rentabilidad financiera
7.3. Apalancamiento financiero
7.4. Rentabilidad del accionista

PRÁCTICO

Aplicación de todos los conceptos del programa teórico a la práctica, mediante la utilización de información sobre empresas reales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- RODRÍGUEZ ARIZA, L., LÓPEZ PÉREZ, M.V., ROMÁN MARTÍNEZ, I., Y GÓMEZ MIRANDA, M.E. (2022): Análisis del equilibrio de la empresa, Editorial Técnica Avicam, Granada.
- Ejercicios prácticos y otra documentación disponible en PRADO y en DIGIBUG.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bonsón, E. & Bednarova, M. (2021). Análisis de la información corporativa. Pirámide.
- González Pascual, J. (2022). Diagnóstico económico y financiero de la empresa. Pirámide.
- González Pascual, J. (2022). Diagnóstico económico y financiero de la empresa: Supuestos prácticos. Pirámide.
- Íñiguez, R., & Garrido Miralles, P. (2021). Análisis de estados contables: elaboración e interpretación de la información financiera. (5a edición). Pirámide.
- Jiménez Cardoso, S. M., García-Ayuso Covarsí, M. M., & Sierra, G. J. (2008). Análisis financiero. (2a ed.). Pirámide.
- Muñoz Merchante, Á., Ibáñez Jiménez, E. M., & Parte Esteban, L. (2019). Análisis de estados financieros. Sanz y Torres.
- Palomares, J., & Peset González, M. J. (2015). Estados financieros: interpretación y análisis. Pirámide.
- Rivero Torre, P. (2011). Análisis de balances y estados complementarios. Pirámide.
- Rivero Torre, P. (2012). Análisis de balances y estados complementarios: ejercicios resueltos y comentados. Pirámide.
- Rojo Ramírez, A. (2019). Análisis económico-financiero de la empresa: un análisis desde los datos contables (2a edición). Garceta Grupo Editorial.
- Somoza López, A. (2020). Análisis de la empresa a través de la información contable. Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

- Plataforma PRADO.
- Base de datos SABI.
- Además, dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, recomendamos que

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): 9CF6699854FDA970A539A21F8580CB60 Pág. 4 de 8

el alumno esté informado sobre aspectos generales de la realidad económica actual y, específicamente, sobre cambios en la normativa contable, noticias importantes relacionadas con empresas e información de carácter macroeconómico.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Se considerará preferentemente el sistema de evaluación continua. No obstante, de acuerdo con la normativa de evaluación y de calificación de la Universidad de Granada, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse al sistema de evaluación única final. Para ello, el estudiante, cumpliendo con los plazos establecidos en la normativa, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
Para los estudiantes de evaluación continua, la evaluación en la convocatoria ordinaria se realizará a través de las siguientes herramientas:
1. Seguimiento de la asignatura y participación activa en clase (1 punto).
Porcentaje sobre calificación final: 10% de la nota final (1 punto).
2. Pruebas sobre contenidos prácticos (3,5 puntos).
La/s prueba/s pretende/n medir el conocimiento adquirido por el estudiantado acerca de la forma de cálculo de las magnitudes, indicadores, e instrumentos utilizados en la disciplina.
Porcentaje sobre calificación final: 35% de la nota final (3,5 puntos). Para aprobar la asignatura será REQUISITO que el estudiante alcance, al menos, un 30% del valor de esta prueba (1,05 puntos sobre 3,5).
3. Pruebas sobre contenidos teóricos (5,5 puntos).
La/s prueba/s pretende/n medir el conocimiento adquirido por el estudiantado acerca del significado y utilidad de las magnitudes, indicadores, e instrumentos utilizados en la disciplina.
Porcentaje sobre calificación final: 55% de la nota final (5,5 puntos). Para aprobar la asignatura será REQUISITO que el estudiante alcance, al menos, un 30% del valor de estas prueba (1,65 puntos sobre 5,5).
Las pruebas sobre contenidos prácticos y teóricos se realizarán a través de dos pruebas:

- **Prueba parcial no eliminatoria (2 puntos)**, que se distribuirá en contenidos prácticos (1 punto) y contenidos teóricos (1 punto). Esta prueba parcial se realizará en horario normal de clase, previo aviso por el profesor/la profesora de la asignatura.
- **Una prueba final (7 puntos)**, que se distribuirá en contenidos prácticos (2,5 puntos) y contenidos teóricos (4,5 puntos). Esta prueba se realizará en el examen de la convocatoria oficial.

Para aprobar la asignatura la calificación del estudiante deberá ser superior a 5 puntos. Esta calificación será el resultado de sumar la nota obtenida en cada una de las tres herramientas de evaluación. No obstante, cuando no se cumplan los requisitos relacionados con las pruebas 2 (calificación mínima 1,05 puntos sobre 3,5) y 3 (calificación mínima 1,65 puntos sobre 5,5), la calificación final que figurará en el acta correspondiente será la resultante de aplicar las ponderaciones de sus calificaciones siguiendo la modalidad de evaluación continua, pero con un máximo de 4 puntos.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): 9CF6699854FDA970A539A21F8580CB60 Pág. 5 de 8

El estudiante tendrá una calificación de la asignatura en actas siempre que se haya presentado a las pruebas realizadas en el examen de la convocatoria oficial. En el caso de no haberse presentado a estas pruebas la calificación en actas será NO PRESENTADO.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación en la convocatoria extraordinaria se realizará a través de las siguientes herramientas:
1. Prueba sobre contenidos prácticos.
Pretende medir el conocimiento adquirido por el estudiantado acerca de la forma de cálculo de las magnitudes, indicadores, e instrumentos utilizados en la disciplina.
Porcentaje sobre calificación final: 35% de la nota final (3,5 puntos). Para aprobar la asignatura será REQUISITO que el estudiante alcance, al menos, un 30% del valor de esta prueba (1,05 puntos sobre 3,5).
2. Pruebas sobre contenidos teóricos.
Pretenden medir el conocimiento adquirido por el estudiantado acerca del significado y utilidad de las magnitudes, indicadores, e instrumentos utilizados en la disciplina.
Porcentaje sobre calificación final: 65% de la nota final (6,5 puntos). Para aprobar la asignatura será REQUISITO que el estudiante alcance, al menos, un 30% del valor de esta prueba (1,95 puntos sobre 6,5).
Para aprobar la asignatura la calificación del estudiante deberá ser superior a 5 puntos. Esta calificación será el resultado de sumar la nota obtenida en las pruebas de evaluación. No obstante, cuando no se cumplan los requisitos (calificaciones mínimas: 1,05 puntos sobre 3,5 y 1,95 puntos sobre 6,5), la calificación final que figurará en el acta correspondiente será la resultante de aplicar las ponderaciones de sus calificaciones pero con un máximo de 4 puntos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para los estudiantes de evaluación única final, la evaluación en la convocatoria ordinaria se realizará a través de las siguientes herramientas:
1. Prueba sobre contenidos prácticos.
Pretende medir el conocimiento adquirido por el estudiantado acerca de la forma de cálculo de las magnitudes, indicadores, e instrumentos utilizados en la disciplina.
Porcentaje sobre calificación final: 35% de la nota final (3,5 puntos). Para aprobar la asignatura será REQUISITO que el estudiante alcance, al menos, un 30% del valor de esta prueba (1,05 puntos sobre 3,5).
2. Pruebas sobre contenidos teóricos.
Pretenden medir el conocimiento adquirido por el estudiantado acerca del significado y utilidad de las magnitudes, indicadores, e instrumentos utilizados en la disciplina.
Porcentaje sobre calificación final: 65% de la nota final (6,5 puntos). Para aprobar la asignatura será REQUISITO que el estudiante alcance, al menos, un 30% del valor de esta prueba (1,95 puntos sobre 6,5).
Para aprobar la asignatura la calificación del estudiante deberá ser superior a 5 puntos. Esta calificación será el resultado de sumar la nota obtenida en las pruebas de evaluación. No obstante, cuando no se cumplan los requisitos (calificaciones mínimas: 1,05 puntos sobre 3,5 y 1,95 puntos sobre 6,5), la calificación final que figurará en el acta correspondiente será la resultante de aplicar las ponderaciones de sus calificaciones pero con un máximo de 4 puntos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La comunicación entre el profesorado y los estudiantes se realizará en clase y a través de la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): 9CF6699854FDA970A539A21F8580CB60 Pág. 6 de 8

plataforma PRADO, que se utilizará para informar sobre actividades, plazos de entrega de trabajos, convocatoria de exámenes, etc.
El estudiante puede consultar con el profesorado las cuestiones que se le presenten en relación con la asignatura en el horario correspondiente de tutorías. También pueden ponerse en contacto con él a través del correo electrónico, en cuyo caso el estudiante debe identificarse (nombre, apellidos y grupo en el que está matriculado) y redactar correctamente su mensaje (utilizar correctamente la gramática y un estilo de redacción adecuado a la comunicación con el profesorado). El profesorado se reserva el derecho de no contestar los correos electrónicos que no cumplan estos requisitos.
Con respecto a la comunicación de la calificación final obtenida por el estudiante en la asignatura, ésta se realizará, en aplicación de la Ley de Protección de Datos, de manera personalizada mediante un email a su correo personal oficial como alumna/o de la Universidad de Granada, por lo que se requiere que disponga del mismo y lo tenga plenamente operativo para poder recibir su calificación global de la asignatura.
Dado el carácter voluntario de realización del grado, se espera del alumnado una **actitud proactiva y un alto grado de motivación** para utilizar todos los recursos y ayuda que se les va a prestar a lo largo del curso académico.
Las **Normas de Conducta** son de obligado cumplimiento para todo el alumnado, tanto dentro como fuera del aula. El docente tiene la responsabilidad de mantener, dentro y fuera del aula, el clima de trabajo necesario para que el alumnado realice su tarea diaria. Los estudiantes están obligados a considerar el respeto como valor fundamental, manteniendo un comportamiento cívico durante el desarrollo de las clases, tanto en el aula como fuera de ella, a fin de no alterar el normal desarrollo de las mismas. No está permitido el uso de móviles en clase, salvo que lo permita el profesorado. Resulta imprescindible, igualmente, una actitud de escucha y atención durante las exposiciones orales de los demás, es una exigencia indispensable para hacer de cada clase un encuentro formativo de diálogo ordenado. Los actos o acciones que perjudiquen o alteren el normal desarrollo de las clases se traducirán en una puntuación negativa correspondiente al apartado de participación en la calificación final, y llegado el caso en una acción disciplinaria.
Está **totalmente prohibido la grabación de voz y vídeo, o toma de imágenes en clase**, tanto para uso personal como para ser compartidas en redes sociales sin permiso de la docente.
Comunicación con el profesorado
La comunicación entre el profesorado y los estudiantes se realizará en clase y a través de la plataforma PRADO, que se utilizará para informar sobre actividades, plazos de entrega de trabajos, convocatoria de exámenes, etc.
El estudiante puede consultar con el profesorado las cuestiones que se le presenten en relación con la asignatura en el horario correspondiente de tutorías. También pueden ponerse en contacto con él a través del correo electrónico, a través de su correo electrónico institucional (xxx@correo.ugr.es). El estudiante deberá indicar en el correo electrónico su nombre y apellidos, el nombre de la asignatura y grupo en el que está matriculado. El mensaje debe seguir un estilo de redacción adecuado a la comunicación con el profesorado y utilizar correctamente la gramática. El profesorado se reserva el derecho de no contestar los correos electrónicos que no cumplan estos requisitos.
Información sobre plagio de material docente y vulneración de derechos de autor:
Todo el material asociado a esta asignatura (cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo para el alumnado de "Análisis de Estados Financieros" (Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho) de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales. En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc.La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto,

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): 9CF6699854FDA970A539A21F8580CB60 Pág. 7 de 8

conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.
Información sobre el uso de herramientas de IA:
Cuando se utilicen herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:
https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad).
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 9CF6699854FDA970A539A21F8580CB60
05/05/2026 - 08:53
Pág. 8 de 8